



LOS SAUCES II, RINCONADA 2

Estado de cuenta

Período del 01/01/2015 al 13/01/2022

Nombre **Ma. del Pilar L. Moreno S.**

Número de **099**

2015			2016			2017			2018		
Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo
Enero	P		Enero	P		Enero	P		Enero	P	
Febrero	P		Febrero	P		Febrero	P		Febrero	P	
Marzo	P		Marzo	P		Marzo	P		Marzo	P	
Abril	P		Abril	P		Abril	P		Abril	P	
Mayo	P		Mayo	P		Mayo	P		Mayo	P	
Junio	P		Junio	P		Junio	P		Junio	P	
Julio	P		Julio	P		Julio	P		Julio	P	
Agosto	P		Agosto	P		Agosto	P		Agosto	P	
Septiembre	P		Septiembre	P		Septiembre	P		Septiembre	P	
Octubre	P		Octubre	P		Octubre	P		Octubre	P	
Noviembre	P		Noviembre	P		Noviembre	P		Noviembre	P	
Diciembre	P		Diciembre	P		Diciembre	P		Diciembre	P	

2019			2020			2021			2022		
Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo
Enero	P		Enero	P		Enero	P		Enero	P	
Febrero	P		Febrero	P		Febrero	P		Febrero	P	
Marzo	P		Marzo	P		Marzo	P		Marzo	P	
Abril	P		Abril	P		Abril	P		Abril	P	
Mayo	P		Mayo	P		Mayo	P		Mayo	P	
Junio	P		Junio	P		Junio	P		Junio	P	
Julio	P		Julio	P		Julio	P		Julio	P	
Agosto	P		Agosto	P		Agosto	P		Agosto	P	
Septiembre	P		Septiembre	P		Septiembre	P		Septiembre	P	
Octubre	P		Octubre	P		Octubre	P		Octubre	P	
Noviembre	P		Noviembre	P		Noviembre	P		Noviembre	P	
Diciembre	P		Diciembre	P		Diciembre	P		Diciembre	P	
PALAPA	P				MULTA y/o Cuotas Adicionales						

P=Mensualidad pagada en Tiempo

R=Adeuda Recargos por Mensualidad pagada Fuera de Tiempo

M/FT=Mensualidad pagada Fuera de Tiempo

X=Adeuda Mensualidad, MULTA y/o Cuotas Adicionales

Estimado vecino, este comité te agradece por estar al corriente con tus cuotas de mantenimiento, te invitamos a que continúes realizando tus pagos en tiempo y referenciados (Evita que tu TAG de acceso vehicular sea bloqueado).

RECUERDA QUE TRES MESES VENCIDOS SE CONTARA COMO MOROSO.

CUOTAS QUE SON TOMADAS COMO ADEUDOS, SEGÚN ACUERDOS TOMADOS.

- 1.- Cuota de mantenimiento mensual, \$500.00 pesos + No. de vivienda = \$ 500.?? pesos. ACUERDO TOMADO DEL NUMERAL 14 ANEXO 3, DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2019.
- 2.- Mantenimiento y conservación de palapa, \$600.00 pesos + No. de vivienda = \$ 600.?? pesos. ACUERDO DEL NUMERAL 14 DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019.
- 3.- Multas por incurrir en acuerdos y/o reglamentos, internos de RINCONADA 2, \$500.00 pesos. ACUERDO TOMADO DEL NUMERAL 5, DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.
- 4- Cuotas adicionales por depósitos en efectivo, \$100.00 pesos. ACUERDO TOMADO DEL NUMERAL 5, DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.
- 5.- Cuotas adicionales por NO REFERENCIAR, \$100.00 pesos. ACUERDO TOMADO DEL NUMERAL 5, DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021.

Para cualquier duda o aclaración, favor de enviar comprobantes de pagos a : pagos.rinconada2@hotmail.com

**ATENTAMENTE
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**



Emiliano Zapata Morelos, 11 de enero de 2022

NOTA INFORMATIVA

Buen día estimados vecinos de "RESIDENCIAL LOS SAUCES II, RINCONADA 2", aparte de saludarlos y en espera que todos se encuentren bien al igual que toda su familia, el motivo de este mensaje es para hacer de su conocimiento lo siguiente;

El día 19 de diciembre de 2021, se llevó a cabo una junta de todos los representantes de cada condominio y rinconadas. Se trataron distintos temas, de los cuales les describo uno de ellos:

A partir del 01 de enero de 2022, los condóminos que tengan cuotas de mantenimiento atrasadas, se bloqueara la mica de acceso vehicular a SAUCES II.

ESTRATEGIA

- Cada representante de condominio y rinconada enviara a más tardar el 12 de cada mes, listado de morosos en las cuotas de mantenimiento, para ser bloqueadas micas de acceso vehicular a SAUCES II.
- Para reactivar nuevamente la mica de acceso tiene un costo de \$100.00 pesos, estos mismos serán cubiertos a la administración correspondiente según sea el caso (CONDominio O RINCONADA), una vez reflejado el pago este será transferido a la CTA BANCARIA de la administración de comités de SAUCES II.
- El tiempo para reactivar las micas de acceso vehicular a SAUCES II, es de 2 a 3 semanas.
- Adicionalmente se deberán cubrir los recargos por no pagar en tiempo la cuota de mantenimiento correspondiente.
- **NOTA:** En el caso de RINCONADA 2, Además de pagar los \$100.00 pesos, por reactivación de mica, se tiene que cubrir el monto de \$50.00 pesos de recargo por cada mes vencido, por no pagar en tiempo la cuota de mantenimiento.

Para los condóminos que tienen convenios con esta administración respecto a sus cuotas de mantenimiento atrasadas mismas que no han cubierto, les pido de favor se regularicen y no se vean afectados en este bloqueo de micas.

Por otra parte, hacerles de su conocimiento del nuevo plan de cobro para los condóminos que tienen adeudos atrasados.

Cuando se tengan adeudos y se pague el mes corriente este será aplicado al mes que adeuda, quedando cubierto mes atrasado y adeudando el vigente.

Ejemplo:

Casa: 123

Adeudos: enero 2020, diciembre 2020.

Vigente: enero 2022.

Deposito: 09 de enero de 2022. (Se aplica a enero 2020) **NO SE APLICA AL VIGENTE** (enero 2022).

Quedando de la siguiente manera después del depósito de 09 de enero de 2022.

Adeudos: diciembre 2020, enero 2022.

Esta nueva estrategia se aplicará a **partir del mes de febrero de 2022**, ya que algunos condóminos con adeudos atrasados solo están cubriendo el mes corriente y **NO pagan lo atrasado**.

Así mismo hacerles de su conocimiento del incremento en los servicios de alberca, jardinería, solo estamos a la espera del incremento en el servicio de vigilancia y basura, quedando de la siguiente manera:

Alberca: \$3,000.00 mensuales

jardinería: \$3,000.00 semanales

Vigilancia: ?

Basura: ?

ATENTAMENTE

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

Les agradezco infinitamente su gran apoyo, recuerden que juntos mantendremos nuestro patrimonio